

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción
ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los
trabajos con su firma, é exceptuarse los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
GOBIERNO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, para
abonado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto
Rico, trimestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Mil-
itar, trimestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de
LA RIOJA.
Se considera como suscriptor todo aquel que no devuelva
sus números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

SALÓN DE LA MODA
SOMBREROS Y VESTIDOS
ÚLTIMOS MODELOS
LEONOR BERNEDO. Mercado, 34

VIUDA DE H. ARZA
SE HA RECIBIDO
QUESOS.—Eoofor, bola, nata, Gruyere,
Bonal y otros.
MANTEQUILLA SELECTA
salada y sin sal.
PRECIOS BARATÍSIMOS

VIUDA DE H. ARZA
ADELA ZABALA
MODISTA
Construcción de prendas de señora con arreglo á
las últimas novedades de cada estación.
Calle del Colegio, 36 y 38, principal.

RUFINO PÉREZ (Ojolindo)
Casa especial en géneros finos.
Teléfono núm. 68. LOGROÑO

DE CUBA
Las columnas González Muñoz y Her-
nández.

La expectación grandísima en la opinión
pública está concentrada hoy en Pinar del
Río.

El día 20 dieron comienzo las anunciadas
operaciones, poniéndose en movimiento 28
batallones, cuyo efectivo pasa de 80.000 hom-
bres. Añadiendo los 12.000 que guarnecen la
trocha, nuestras fuerzas en Pinar del Río se
elevan á 42.000 soldados y á un número im-
portante de combatientes voluntarios y gue-
rrilleros.

El primer resultado de este movimiento ha
sido la fácil toma de posesión por el general
González Muñoz de la formidable posición
de Cacarajeara.

El general dejó en este punto, para su de-
fensa, dos de los ocho batallones, y siguió
con los seis restantes la persecución del ene-
migo.

Las fuerzas que defienden Cacarajeara y
sus inmediaciones están mandadas por el ge-
neral Suárez Inclán.

Con la segunda combinación de este pri-
mer movimiento se consiguió, no sin comba-
tir, la toma de Puerta Muralla por las fuer-
zas de Echagüe, quedando así guarnecido y
segurado todo el extremo Oriente de la pro-
vincia, desde Vifales á Pinar del Río.

El coronel Hernández, que salió el 21 de
Consolación del Sur, se encontró con el ene-
migo al llegar á El Mamón, siendo los rebel-
des desalojados de sus posiciones, después de
unido fuego.

Los rebeldes dejaron en nuestro poder ar-
mas y caballos.

La columna destruyó las siembras hechas
por el enemigo en aquellas prefecturas y mu-
chos bohíos que les servían de albergue.

Esto se ha hecho escalonando convenientemente
las fuerzas á distancias que les permitan
razonarse mutuamente, y tomando todos
los puntos de paso para cubrir las entra-
das y salidas de las Lomas al Este de Pinar
del Río.

Por esta parte se concentra el núcleo de
las columnas, con objeto de impedir que el
enemigo se corra al Este.

La posible retirada al Sur está cubierta
por el coronel Segura con tres batallones.

Esta distribución de las fuerzas hace ve-
rosímil que Maceo, después del ataque á Ar-
temisa, busque su salvación dirigiéndose á
Cuzco, cuya marcha parece iniciada por Ca-
yajabos.

De todos modos su situación actual entre
el grueso de las columnas creése le obligará
á dirigirse hacia la trocha, cumpliéndose de
este modo al plan imaginado por Weyler.

Hay, pues, que esperar, porque el desarro-
llo de dicho plan requiere tiempo que quise-
ran suprimir los impacientes.

Acción de las Lomas de Soroa.
Se han recibido noticias de la acción sos-
tenida por la columna Segura en Loma de
Soroa con numerosas fuerzas rebeldes.

Los primeros informes sólo decían que los
insurrectos habían tenido muchas bajas, de-
jando en el campo 61 cadáveres.

Añadían que las bajas de la tropa consis-
ten en 21 muertos y 110 heridos.

Después se ha sabido que Segura con su
columna, realizando marchas muy penosas por
terreno accidentado, se apoderó por sor-
presa el día 22 de Garganta de Soroa, paso
importantísimo para el enemigo.

Este al retirarse dejó cuatro muertos.
Poseionado Segura de la entrada de las
Lomas, comenzó á construir trincheras en la
meseta que domina aquel terreno.

Mientras se realizaban estas obras fué lige-
ramente hostilizado, sin que el enemigo die-
se una acometida bastante seria para que se
interrumpiera el trabajo.

El día 24 dejó Segura al batallón de Zamo-
ra protegiendo las obras de atrincheramiento
y salió con el resto de la columna á recono-
cer el interior de las Lomas.

Llegó sin dificultad á Brazo Nogal, sitio
de la parte interna de las Lomas citadas.

Su marcha se prolongó hasta Loma de So-
roa, lugar elevadísimo desde el que se des-
cubren los dos mares.

Hecho este reconocimiento, de gran impor-
tancia para la realización de planes ulteriores
regresó al punto de partida, y al llegar supo
que numerosa fuerza rebelde había atacado
al batallón de Zamora.

Sostenía este nutrido fuego, defendiéndose
con tesón heroico de la masa enemiga.

Apresó el paso la columna Segura, en-
trando en un combate rudísimo.

En efecto, los rebeldes se habían reunido
en gran número.

Venían de Brazo Fuerte y Miracielos, y
pretendían pasar al Valle.

La rapidez con que habían hecho la mar-
cha y la tenacidad con que querían forzar el
pase prueba, y esto consta por noticias
ciertas, que no era su objeto sorprender al
batallón de Zamora, sino algo más importan-
te para ellos: salir del encierro en que van
quedando sujetos.

Visto el empeño de los rebeldes en forzar
el paso, atacó la columna Segura con energía
consiguiendo que el enemigo retrocediera
hasta Miracielos, que es el lugar de donde
venía.

Regresó la columna á sus posiciones al an-
ocheecer.

Durante la noche se continuó el trabajo
de las trincheras.

Los rebeldes hostilizaron á los trabajado-
res con disparos desde lejos.

Al amanecer del día siguiente, 25, volvie-
ron á presentarse los insurrectos en número
mucho mayor que en la anterior jornada.

Nuevamente pudo apreciarse por la vehe-
mencia de la embestida el propósito firme
que tenían en forzar aquel paso y abrirse
camino.

El fuego cesó al medio día.
Las tropas recogieron 61 muertos y varias
armas de los insurrectos.

Por la manera de batirse el enemigo, se
comprende que tuvieron mayores bajas.
De las nuestras ya hemos dado la cifra.
Murió un teniente.

Entre los heridos se hallan el capitán de
Mallorca señor Torrente y los capitanes de
Mérida señores Alonso, Gino, Rodríguez y
Bringas y los tenientes Velasco y Rabasa.

Tuvimos además 47 contusos.

PROYECTO DE INTERÉS FERROCARRIL ELÉCTRICO DE PAMPLONA Á LOGROÑO

Por varias cartas que recibimos de diversos
pueblos de Navarra, á los que más de
cerca interesa que sea pronto un hecho el
ferrocarril eléctrico, proyectado por el in-
geniero señor Arzola, nueva vía de comuni-
cación que ha de enlazar las capitales de las
provincias riojana y navarra, vemos alzarse
el espíritu de toda la comarca en sentido fa-
vorable al proyecto indicado. No en todas
partes se confía por completo en el éxito de
tan beneficiosa empresa, nacida esta desconfian-
za, las mismas cartas lo expresan, de que
á cada proyecto de vía férrea salta otro, que
parece mejor y en resumen ninguno se hace,
ni siquiera se apoya por quien obligación
tiene de ello; más á parte de estos pesimi-
smos, pocos en número, los pueblos están en-
tusiasmos con el proyecto del ferrocarril
eléctrico, vista la ventaja que en prontitud,
economía y facilidad en su ejecución tiene
sobre todos los proyectos presentados.

No dudamos que, conocido el espíritu de
los pueblos navarros en el sentido que las
cartas indican, la Diputación Foral en sus
próximas sesiones tomará importantes acuer-
dos acerca de tales proyectos, acuerdos que
no dudamos se traducirán muy pronto en he-
chos con benéficos resultados para todos.

Nuestras corporaciones provincial y mu-
nicipal no serán las últimas, seguros estamos
de ello, en tomar parte en apoyo del tantas
veces indicado proyecto.

NUEVA EXPEDICIÓN Á CUBA

Constará, como en tiempo oportuno dijimos,
de 20.000 hombres, todos ellos pertene-
cientes al contingente de Ultramar del reem-
plazo último, la próxima expedición militar
á Cuba.

Con dichos soldados, que, como es sabido,
se hallan recibiendo instrucción militar, en
los cuerpos activos de las diferentes armas,
se formarán sesenta compañías expediciona-
rias, á irán además 5.000 hombres para
cubrir bajas. Dichas compañías serán las sépti-
mas y octavas de los batallones que aún no
han recibido este aumento orgánico, á saber:
las de los regimientos que pertenecían al
ejército de Cuba antes de espasarse la insur-
rección, los batallones peninsulares en-
viados al estallar esta y otros allí formados,
de que tienen noticia nuestros lectores por los
datos que publicamos hace pocos días.

El pie de la fuerza de cada una de estas
compañías será igual al designado para las
132 que compusieron la expedición anterior.

Los capitanes para mandarlas, aparte de
los voluntarios serán los que por sorteo co-
rrespondan. El sorteo se verificará, según
creemos, sólo entre los que actualmente sir-
ven en zonas, regimientos de reserva, comi-
siones y destinos fuera de filas: incluyendo
los que se hallan en cuerpo activo, á menos
que no se hallaran fuera de filas cuando se
organizó la expedición anterior.

De los subalternos, irán uno de la escala
activa en cada compañía, para lo cual se pro-
cederá también al oportuno sorteo. Para com-
pletar el resto de la plantilla se recurrirá á
los segundos tenientes de la escala de reser-
va procedentes del artículo 24 de la actual
ley de presupuestos que aun quedan para em-
barcar y á los de la reserva gratuita exami-
nados y en disposición de ser admitidos. Co-
mo quiera que en cada batallón existe en Cu-
ba, organizada una guerrilla montada, hemos
oído que se trata de enviar con estas compa-
ñías cierto número de subalternos de caba-
llería, procedentes del referido artículo 24,
para que haya uno de ellos en cada guerrilla,
dado que están sin colocación en la Penín-
sula y cesasean los del arma de infantería.

Como aun así no se logrará completar la
plantilla de subalternos de esas 60 compa-
ñías expedicionarias, tenemos entendido que
se otorgará el empleo de segundo teniente de
la reserva á los sargentos que, teniendo ocho
años de servicios y seis de dicho empleo, so-
liciten su pase á Cuba, acogiéndose á los be-
neficios del ya citado artículo 24 de la ley de
presupuestos.

A los oficiales de la reserva gratuita tam-
bién es probable que se haga nueva convo-
catoria.

Estas medidas estamos seguros que han
de ser muy elogiadas, porque además de ser
justa favorecen las patrióticas aspiraciones
de tal clase del ejército, á las cuales se re-
fieren.

recta sobre la salubridad de determinadas co-
marcas, hasta el punto de hacerlas habita-
bles; negar todo esto, sería tanto como re-
conocer lo que para todos es evidente.

El artículo primero de la ley italiana so-
bre repoblaciones de 20 de junio de 1877 di-
ce así:

«Para los efectos de la presente ley, se
consideran sometidos á viniculación forestal
los montes y las tierras despojadas de vege-
tación leñosa en las cimas y pendientes de
las montañas hasta el límite superior de la
zona del castaño, y aquellos que por su natu-
raleza y situación puedan ocasionar, al des-
poblarse ó roturarse, arrastrés, desmorona-
mientos, aludes, etc., alterando con daño pú-
blico, el régimen de las aguas, la consisten-
cia del suelo ó las condiciones higiénicas lo-
cales.»

Y el artículo quinto prohíbe todo descuaje
y roturación en los terrenos comprendidos en
el artículo primero.

También la confederación helvética tiene
una ley especial para los montes de seguridad
ó protección situados en las regiones eleva-
das de la Suiza. Sobre ellos ejerce el consejo
federal la vigilancia superior, é impide que
se descujan ó se aprovechen en forma
que comprometa la existencia de los mismos.

Como se ve, así en los montes que en Es-
paña se llaman de utilidad pública, en Suiza
de seguridad y protección, y en Italia some-
tidos á viniculación forestal, los respectivos
Gobiernos se proponen un mismo fin: in-
tervenir en su aprovechamiento para asegu-
rar su conservación y perpetuar de este modo
los evidentes bienes que producen, é evitar
los males que su destrucción había de aca-
rrear. Todos ellos son, pues, montes de in-
terés general.

No faltará quien advierta, que entre las
circunstancias que, lo mismo en Italia que
en España, se han considerado necesarias y
suficientes para determinar ese carácter, no
figuran los llamados servicios inmediatos
del arbolado, ó sea, los que presta al
hombre ofreciéndole maderas, leñas y demás
productos que de él se obtienen; pero á poco
que se medite se ve que respecto de nuestro
país, y creemos que lo propio puede decirse
de Italia, esos servicios están implícitamente
atendidos, en razón á que, España, por lo
quebrado de su territorio, ha de resultar con
una zona forestal, determinada por los con-
ceptos antes expresados, tan extensa que, de-
dicada á su destino propio, será más que su-
ficiente para dejar cubiertas las necesidades
del consumo local, aun sin contar con los
montes situados fuera de dicha zona, lo mis-
mo públicos que particulares; y de otra parte,
dichas necesidades, por su condición de
variabilidad, no parece que deban ser tenidas
en cuenta, tratándose de una clasificación de-
finitiva.

La filoxera.
Dicen de Lodosa que se han formado jun-
tas de defensa en toda la provincia de Nava-
rra, para evitar la propagación del temible
huespepe que causa estragos en la Solana des-
de Lodosa, Allo, Dicastillo y Mendavia, hasta
los Arcos, Viana y Cirauqui.

La recolección de uva ha sido algo menos
de media cosecha.

Las vides filoxeradas se presentan menos
lozanas que las otras, de un color amarillan-
to, rojizas y arrugadas por los bordes, secán-
dose y cayendo antes que las sanas.

Se presentan cepas muertas en el centro
de un corro, presentándose la clorosis por
fajas concéntricas, tanto menos intensa quan-
to más se apartan del referido centro.

Un proyecto de riegos.
En Tudela se han reunido el Ayuntamien-
to y Sindicato de riegos, para tratar de un
proyecto que permitirá regar 700 hectáreas
de huertas situadas en la margen derecha
del Ebro.

Se utilizará la turbina de la luz eléctrica,
que moverá durante el día un artefacto de

Art. 16. La fuerza del Ejército se reemplazará:
Primero. Con los que contando por lo menos la edad
de diez y ocho años cumplidos, quieran prestar sus ser-
vicios voluntariamente por el tiempo y en las condicio-
nes que determine el reglamento que al efecto se dicte.

Segundo. Con los mozos que fueren alistados y sor-
teados anualmente con arreglo á esta ley.

Art. 17. Los mozos de diez y ocho años de edad que
siendo útiles para el servicio de las armas deseen in-
gresar voluntariamente en el ejército, podrán ser ad-
mitidos en los cuerpos activos armados en que les con-
venga servir.

Dichos mozos quedarán sometidos al sorteo y llama-
miento que por razón de su edad les correspondiere en
los pueblos en que hayan sido alistados.

Si les tocase la suerte de servir en los cuerpos arma-
dos pasarán á ocupar su nueva plaza, y el tiempo que
hayen permanecido en las filas como voluntarios les se-
rá de abono para extinguir el de su obligación en el
caso de haber sido sin distribución pecuniaria.

De lo contrario cesará esta desde el día en que les co-
rrespondiere servir forzadamente, y desde el mismo em-
pezará á contárselos su nuevo empeño como procedentes
de llamamiento.

En el caso de que no les tocase la suerte de servir en
cuerpo activo, conservarán los premios y demás venta-
jas que les correspondan; pero quedarán obligados á
servir en las distintas situaciones del ejército, hasta
completar el plazo obligatorio de doce años.

Art. 18. Los individuos de la reserva activa y reclu-
tas en depósito podrán ser igualmente admitidos á en-
ganche voluntario en los cuerpos activos armados por
los plazos y en las condiciones que determinen los re-
glamentos; pero continuarán en el deber de extinguir
entre todas las situaciones los doce años de servicio obli-

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al
llamamiento para el servicio militar tienen el deber
de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal
obligación, y sus faltas en el particular serán castiga-
das con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos
fuesen habidos y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad crimi-
nal, tienen los directores ó administradores de los asi-
los ó establecimientos de Beneficencia y los jefes de los
establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó
reclusos al cumplir los diez y ocho años, los huérfanos
de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las
penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á
constituir delito.

Art. 30. Los jefes de los cuerpos ó institutos milita-
res en que sirvan soldados voluntarios de la edad ex-
presada en el art. 28, tendrán igualmente la obligación de
remitir en pliego certificado los oportunos certificados
de existencia á los alcaldes de los pueblos en que hayan
nacido, ó donde residan los padres de dichos mozos, á
fin de que dispongan la inscripción de éstos en el ali-
stamiento.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en
el alistamiento del año correspondiente no se presenten
para hacerse inscribir en el del inmediato, serán inclui-
dos en el primer alistamiento que se verifique después
de descubierta la omisión, y clasificados como soldados,
cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que
algunos, designándose por el orden correlativo de ins-

elevar aguas hasta una altura media de treinta metros.

Calculando 700 metros cúbicos para cada hectárea y siendo cuatro los riegos, necesitaría la turbina 1.960.000 metros cúbicos ó sea 62 litros por segundo.

Amén de la pérdida de las bombas elevadoras, derrames, filtraciones evaporación, las pérdidas de carga por la tubería, viajes, etc., y uniendo estos factores á que la turbina no puede trabajar más que de día, deduce un corresponsal que no puede desarrollarse la fuerza necesaria ni la acequia de la Mejana tiene caudal de agua bastantes.

De todos modos son laudables los sacrificios que en beneficio de la agricultura hace el Ayuntamiento de Tudela.

Ofrecimientos patrióticos

Un diario propone la formación de un sindicato nacional con las entidades, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Banco de Bilbao, Tabacalera, Trastabancaria, compañía de Tabacos Filipinos, Carrillera, etc., imponiéndoles un préstamo de 500 á 1.000 millones de pesetas.

La idea pudiera parecer atrevida, teniendo presente la angustiosa situación que se cierne sobre la producción nacional, pero es preferible el capital de la patria, antes que luchar con la resistencia de los mercados extranjeros.

Después de todo, el Banco de España, tiene el privilegio de la emisión de billetes, que le reportan buenos dividendos, gozando de saneados emolumentos y beneficios con los empréstitos y la tesorería.

Algo parecido le ocurre al Hipotecario con la riqueza territorial, y en cuanto á las demás entidades bancarias, se comprende las premencias que alcanzan.

La Cámara de Comercio de Tarrasa, juntamente con el Instituto Industrial, proponen al Gobierno el empréstito forzoso, para lo cual solicitarán los traslases de las demás Cámaras y corporaciones, el apoyo y adhesión para realizar el proyecto, dando al mundo gallarda prueba de nuestro poderío.

La prensa zaragozana, recuerda el ofrecimiento espontáneo que hace tiempo hizo al señor Cánovas, el presidente de la Cámara de Comercio señor Paraiso, en un expresivo telegrama que quedó sin contestación.

No es sólo la industriosa Tarrasa que hace ofrecimientos al Gobierno para proporcionarle recursos con destino á la guerra, sino que ha recibido otras muchas ofertas y proposiciones de entidades y contribuyentes que están dispuestos á hacer sacrificios con destino á la defensa de la patria.

Hay quien propone que se exija una anualidad de contribución extraordinaria pagadera en dos años; quien cree que pueden recargarse los impuestos indirectos, y no falta quien sea partidario de una lotería nacional extraordinaria, cuyos premios podrían consistir en valores del Estado.

Al decir de los periódicos ministeriales no hace falta, por fortuna, apelar á esos arbitrios especiales, pero las ofertas demuestran que el espíritu patriótico se revela de un modo enérgico y consolador en estas circunstancias, lo cual es digno de aplauso.

ADVERTENCIA

Puesto en vigor el nuevo impuesto del timbre por el que se grava con diez céntimos cada vez que se inserten los anuncios en publicaciones de todas clases, rogamos á los señores anunciantes se sirvan mostrar su conformidad con las nuevas tarifas establecidas por esta periódico, pues muy en breve dejaremos de publicar todos los de aquellos establecimientos ó particulares que no hayan cumplido este requisito.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 29 de octubre.—San Narciso, ob.; Santa Eusebia, vg.; San Genaro, pbr.; San Maximiano, ob. y mr. y San Teodoro, abal. La Misa y Oficio divino es de San Narciso, papa, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 30 de octubre.—San Claudio y con. mra.; San Marcelo, centurio; Santos Marcelino y Lucano, mrs. y Nuestra Señera del Amparo. La Misa y Oficio divino es de San Fructuoso, confesor. con rito doble y color blanco.

CULTOS

IMPERIAL IGLESIA DE SANTA MARIA DE PALACIO.—Quinto día de novena en obsequio de las almas de los difuntos. Por la tarde, á las cinco y media se dará principio con un Nocturno solemne á continuación se rezará el Santo Rosario, concluido este habrá sermón que predicará el señor B. Alfonso Castilla, sobre La guía en la sociedad moderna. Concluido el sermón se recitará la novena, concluyéndose con un responso solemne.

REGISTRO CIVIL

Días 27 y 28 de octubre. Nacimientos: Daria Varea Corcía y Francisco Vicente Claudio de Santiago García. Defunciones: Valentina Cemborán Cayei-ro, de 24 años, soltera; María Ramos Lorza y García, de 73, viuda; Antonia Rabanera Murillo, de 28 meses, é Hilaria Ceriza García, de 59 años, viuda.

AVISOS Y NOTICIAS

A. PORRAS. Dentista establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado. Especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones sin dolor. Horas de consulta de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, en el Hotel Suizo.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan, de nueve y media de la mañana á doce y media de la tarde: Día 2 de noviembre.—Remuneratorias, exclaustrados, cesantes, jubilados y Mesadas. Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marinas. Días 5 y 6.—Montepios militar y civil. Día 7.—Todas las nóminas sin distinción, y retenciones.

Ha recaído sentencia en la causa instruida por el juzgado de Haro, contra Jacinto de la Fuente y Barrero y Gregorio García Posada, condenando al primero á la pena de un mes y un día de arresto mayor, sirviéndole de abono la mitad de prisión preventiva sufrida, y al segundo á la de dos meses y un día del mismo arresto, (sin que le sirva de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida) accesorias, costas é indemnización de 18 pesetas al lesionado Ramón Villar, por varias lesiones causadas al mismo en la espalda y brazos, en jurisdicción de Cihuri, con una morisca.

La sección primera también ha dictado sentencia, condenando á los vecinos de Torrecilla Simón y Julián Arretió Gil: al primero á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y al segundo á la de dos meses y un día de igual arresto, y al abono solidaria y mancomunadamente de la cantidad de cuarenta pesetas al lesionado Domingo Mateos Fernández, al cual fracturó con un palo la séptima costilla el Julián, mientras su hermano le sujetaba.

Mañana viernes, tendrá lugar en el círculo «La Fraternidad», una velada-concierto vocal é instrumental, terminando con cuadros disolventes.

La función dará principio á las nueve de la noche. Entre los traslados hechos por la Dirección general de Comunicaciones durante el mes actual, se hallan las de don Juan Elguézabal, oficial primero que prestaba servicios de jefe en Haro y que pasa á Bilbao, viniendo en su lugar don Silverio Lacasa.

En la reseña de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Vigo, leemos este párrafo: «De las muestras de vinos recogidas la semana anterior resultan adulteradas, pero no nocivas, las de José Pinal, Blas Sánchez y Julián Fernández, que fueron multados por la Alcaldía con 25 pesetas cada uno.»

El Ayuntamiento de Vigo ha faltado á su deber y el juez de aquel partido ha estado poco diligente.

Fundado en el mal estado de salud de su señora esposa, ha sido trasladado á su ins-

tancia, á la jefatura de obras públicas de Valladolid, el ilustrado ayudante de la de Zaragoza don Agustín Gainza, quien por su afable trato, laboriosidad é inteligencia, se había conquistado el aprecio de sus jefes y la consideración y afecto de cuantos habían tenido ocasión de tratarle.

En Logroño es muy apreciado el señor Gainza; por haber residido largo tiempo, desempeñando la jefatura de carreteras provinciales.

Han sido destinados al regimiento de caballería de Albuera, de guarnición en Logroño los capitanes don José García Samaniego y don José Oetrina, y en comisión el segundo teniente de la escala de reserva don Santiago González Iglesias.

—Nuestro particular y distinguido amigo el coronel del mismo regimiento, don Ricardo de Ojeda, ha sido nombrado director del colegio de Santiago, establecido en Valladolid. Sentimos la ausencia del simpático jefe que tantas simpatías cuenta en Logroño.

—Ha sido nombrado profesor de la Academia de caballería el capitán del arma expresada nuestro paisano don Gregorio Monturus y Azcorbe.

Por el Gobierno civil de Barcelona, se ha autorizado la remisión de una caja de pólvora á la consignación de don Felipe Pérez, del comercio, de Haro.

La alcaldía de Azofra anuncia por tercera vez la vacante de médico titular con el haber anual de quinientas pesetas por la asistencia de una á quince familias pobres. Además cobrará 175 fanegas de trigo de los vecinos pudientes. Los interesados pueden solicitarla dentro del plazo de 15 días.

Se desea saber por el Ayuntamiento de Carverra, el paradero del mozo Andrés González Jiménez, hijo de Juan y de María; para enterarle de un documento que le interesa mucho.

La sociedad anónima Electra-Becajo, ha pasado una circular á sus abonados, dándoles conocimiento de que empieza á cumplir las bases del contrato, facilitando la luz de incandescencia para los que tienen terminada su instalación, durante toda la noche.

De dicha circular se desprende que el servicio permanente se dará una vez que las obras estén definitivamente terminadas, por haber montado la segunda turbina y la dinamo correspondiente.

Si algún abonado no se hallara conforme, por no dársele la luz permanente según proyecta la Electra-Becajo, puede hacerlo presente en lo que resta del mes actual, pues de lo contrario se entiende que presta su conformidad.

Bueno es que se ofrezca garantía á los abonados, por más que en días como ayer que amaneció nublado, estuvo luciendo el alumbrado desde la una de la tarde.

Ayer corrió como válida la noticia de una boda celebrada en Valladolid, entre una señorita hija de un acaudalado comerciante que dota á su hija en 20.000 duros y un joven que acaba de tomar el título de abogado, hijo único de un conocido industrial logroñés el cual aporta á la carta dotal 30.000 duros en fincas urbanas y 10.000 en metálico.

La escritura dotal debió extenderse ayer en Logroño, si hemos de dar crédito á las personas que nos facilitan la noticia.

Durante todo el día de ayer no cesó la benéfica lluvia que servirá para practicar la sementera de cereales.

Los labradores recibieron el agua con la alegría que es de suponer. Continúa cayendo agua.

Nuestro respetable paisano el abogado don Tadeo Salvador, padre del exministro don Amós, diputado por Haro, vió ayer su casa sumamente concurrida por las personas que acudieron á cumplimentarle en el día de su santo.

Unimos nuestras felicitaciones á las recibidas por el señor Salvador.

Hoy y mañana son los últimos días para poder adquirir sin recargos, las cédulas personales.

En breve se pondrán á la venta en las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las nuevas labores de picados comu-

nes, hechas con arreglo á las modificaciones aprobadas por el ministro de Hacienda.

Se denominarán «picado común suave» y «picado común fuerte». El primero se venderá á 20 céntimos el paquete de 25 gramos, y el segundo á 17 de igual peso.

En virtud de esta modificación dejarán de fabricarse los picados conocidos con los nombres de «Filipino» y «Virginia».

Anteayer salió para Valladolid en donde se halla su hijo Emilio, el comerciante logroñés don Eugenio Fernández.

A medida que repetimos la prueba del gran vino tostado del Rivero, de la propiedad de don Félix Martínez Muñoz, de Coruña, nos persuadimos más, de que hasta la fecha es el mejor tónico aperitivo y reconstituyente que pueden tomar las personas débiles anémicas, enfermas y convalecientes; á muchos médicos les hemos oído elogiar las excelentes propiedades de este vino y nosotros creyendo hacer un bien á la humanidad doliente recomendamos su uso.

Los señores C. Castilla y Compañía son los únicos depositarios y expendedores del citado vino en esta población.

En el cementerio de San Isidro, en Madrid, se están verificando algunas obras, quedando por la noche un guarda encargado de cuidar la herramienta y materiales.

El que desempeña este puesto, Manuel Martínez Fernández, sintióse enfermo en la madrugada del 26, no pudiendo pedir auxilio, por hallarse completamente sólo; falleció poco después.

Cuando anteayer mañana los obreros de la obra fueron á reanudar sus trabajos, hallaron al guarda muerto y con la cara destrozada. Las infinitas ratas que anidan en aquellos contornos, se habían dado un banquete con los músculos faciales del desgraciado guarda.

Los periódicos de Soria, dedican frases de cariño y consideración á don Ledegario Urceta, secretario de la Audiencia de Soria, que ha sido nombrado juez de primera instancia y de instrucción, de Torrecilla de Cameros.

Café del Siglo.—Esta noche se pondrán en escena el sainete titulado Los dos viejos, y en segundo lugar la zarzuela en un acto, titulada El cosechero de Arganda.

Mañana estreno del drama en siete actos, titulado DON JUAN TENORIO.

En Madrid ha circulado como válida la noticia del fallecimiento del pupular diestro Luis Mazzantini, poniendo en alarma á sus numerosos amigos que se tranquilizaron al visitar la casa del matador.

Algún semanario llegó á preparar suplemento que no salió al público.

Lo que hay de verdad es que á consecuencia de la herida que recibió en Bilbao, ha nombrado á Villita para que lo represente en la corrida que se celebrará mañana en Madrid, á beneficio de la familia del infortunado Lesaca.

El vapor Ciudad de Cádiz, que fondó el lunes pasado en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, condujo 250 soldados en su mayoría enfermos, que fueron trasladados al hospital en carruajes y camillas, dándoseles ropas y mantas nuevas.

Traen buenas impresiones de la guerra. Vienen también siete sentenciados como filibusteros, seis deportados y 17 confinados por delitos comunes.

En el correo próximo se esperan 200 deportados más.

En el trayecto del muelle á la cárcel, fueron recibidos por la muchedumbre que se agolpaba para verlos, con silbidos y mueras. Al salir de la Habana repartió la Cruz Roja cinco duros y ropas á cada soldado.

En Puerto Rico regalaron cinco duros por plaza á los enfermos.

También desembarcó el comandante de caballería don Amalio Reguero que viene convaliente de enfermedad contraída en Cuba.

Se ha publicado una circular convocando á oposiciones para cubrir doce plazas de aspirantes, con derecho á ingreso en el cuerpo jurídico militar, cuyos ejercicios darán comienzo el día ocho de febrero del año próximo, verificándose conforme al reglamento y programas aprobados por las reales órdenes circulares de 21 de enero y 11 de junio del corriente año.

Los que reúnan las condiciones que determina el citado reglamento y deseen tomar parte en los ejercicios de oposición presentarán sus instancias documentadas en la sección del Ministerio antes del día diez de enero próximo.

En Carverra del Río Alhama, se está practicando la vacunación y revacunación de los niños, según previene la ley, para lo cual se ha remitido al alcalde la lista que había solicitado del Gobierno civil.

LA EXCLUSIVA.—A vestir bien y barato. Capa hecha para caballero, desde 55 reales. Corte de traje de invierno desde 30 reales. ¡¡¡Asombrosos!!! ¡¡¡Realidad!!!—No hay engaños. Arroyo Hermanos. Compañía S. Logroño.

En la cárcel correccional de Orense se ha celebrado una boda. Los contrayentes son dos jóvenes llamados Gervasio Cabrera y Elvira Lastra, éi en prisión y ella en libertad.

Los padrinos están también en reclusión. El recién casado ha salido para el penal de Burgos, donde se propone pasar la luna de miel, extinguiendo la pena de cuatro años.

Una buena noticia para los filatelistas. Para conmemorar las bodas del heredero de la Corona de Italia, el Gobierno de Roma entregará á la circulación en esta próxima semana dos millones de tarjetas postales, en cuyo reverso se ve una figura alegórica que representa á Italia extendiendo los brazos sobre los escudos de armas de esta nación y de Montenegro, y la siguiente inscripción: «Per nozze di S. A. R. il Principe di Napoli con la Principessa Elena di Montenegro.»

Exquisitos chorizos en lata, marca «Trevisano é hijos».—De venta en el comercio de ultramarinos de Rufino Pérez (Ojolino).

Se ha dispuesto que los oficiales del ejército que por enfermos se encuentran en situación de reemplazo, cobrarán tres quintos de la paga, en vez de la mitad que ahora perciben.

C. RUIZ Morcado, 47, Cirujano-Dentista principal. LOGROÑO Teléfono 62

Dentro de pocos días estará terminada en Santisteban (Jaén) la capilla mortuoria de don José Mateo Sagasta, á la que se trasladarán sus restos desde Arquillos, donde están provisionalmente en el panteón de familia de don Leon Merino.

Reconocida oficialmente la utilidad del suero elaborado en el Instituto bacteriológico de Logroño por el procedimiento Bering Roux y autorizada de Real orden su exportación, se halla de venta al por mayor y a por menor en la farmacia de Martínez Iñiguez calle del Mercado, núm. 25, á 4 pesetas frasco.

El día 23 de noviembre próximo, se subastarán en el juzgado de Calahorra los bienes embargados al vecino de Alfaro, José Martínez Marqués (a) Pantito, para satisfacer las costas que se le impusieron por homicidio.

En el mismo juzgado se subastarán el 16 del mismo mes las fincas embargadas al procesado Francisco González.

El almacén de camas y muebles de todas clases «La Gran Bretaña» se traslada á la Calle Calceterías, núm. 7, Plaza del Mercado.

Con el general Polavieja embarcarán el día siete del próximo noviembre en Barcelona, además de los generales designados para acompañarle, setecientos hombres del actual reemplazo.

El Gobernador civil ha publicado en el «Boletín oficial» una circular ordenando á los Ayuntamientos de la provincia procedan sin demora á la formación de las correspondientes ternas de vocales para el nombramiento de uno de ellos en las juntas locales de primera enseñanza.

Al efecto, señala un plazo de diez días para que cumplan este servicio, sin dar lugar á recuerdos.

Los tranvías arrastrados por fuerza animal y vapor, están llamados á desaparecer y dentro de breve tiempo, de casi todas las poblaciones en que funcionan.

La electricidad sustituirá á aquellos medios de tracción con grandes ventajas económicas y de tiempo.

gatorio, y los reclutas en depósito y mozos en caja por lo menos tres en dichos cuerpos armados.

Los individuos expresados en el párrafo anterior que sean admitidos á enganche en los cuerpos activos armados, perderán el derecho á toda retribución pecuniaria desde el día en que por circunstancias ordinarias ó extraordinarias las correspondan ingresar obligatoriamente en dichos cuerpos como los demás individuos de su respectiva clase y situación.

Art. 19. La parte de los ejércitos de Ultramar que se nutre con soldados peninsulares, se reemplazará, en primer término con los individuos pertenecientes á los mismos que al cumplir el tiempo de su empeño deseen reengancharse; con voluntarios pertenecientes al ejército de la Península en cualquiera de sus situaciones, y con soldados licenciados que no excedan de la edad de treinta y cinco años, pudiendo además el Ministro de la Guerra emplear al efecto los procedimientos que puedan alcanzar mejor éxito.

Cuando no haya suficiente número de voluntarios se destinarán, además de los prófugos y mozos sujetos á la penalidad del art. 31, los reclutas que hayan obtenido los números más bajos del sorteo.

Cuando en caso de guerra no fueren suficientes estos medios para nutrir aquellos ejércitos, el Gobierno podrá determinar un sorteo dentro del personal de los cuerpos activos, y aun el envío de estos completos al considerarse más conveniente.

Art. 20. A los individuos que sirvan en los ejércitos de Ultramar por sorteo, cambio de número, situación ó otra forma que no sean voluntarios, se reducirá el plazo de servicio á cuatro años en aquellos dominios, contados desde el día en que embarquen en la Península hasta el en que sean baja en sus cuerpos, entregándoseles en ellos la licencia absoluta al extinguir su empeño, teniendo en cuenta lo preceptado en el artículo 14.

Art. 21. Los mozos declarados soldados en las islas Canarias sólo nutrirán los cuerpos allí organizados y localizados, y únicamente dentro de las mismas prestarán su servicio en tiempo de paz. En cuanto á los demás procedimientos de esta ley, se adaptarán á las necesidades locales de la recluta en aquella provincia, quedando facultado el ministro de la Guerra para hacer las variaciones convenientes, atendidas las circunstancias especiales de aquellas islas.

Art. 22. El servicio militar en España es de carácter nacional y se prestará sin guardar otra relación ó dependencia con el interés exclusivo de los pueblos y provincias que la determinada por la organización del ejército.

Art. 23. La extensión superficial de la península, islas Baleares y Canarias estará dividida en pequeños territorios llamados zonas militares, en las cuales se organizará el reemplazo del ejército.

Las zonas satisfarán las necesidades del reemplazo de los cuerpos armados en la forma que determina el reglamento para la ejecución de la parte militar de esta ley.

Art. 24. Los reemplazos para las tropas de infantería de marina, ingenieros, brigadas de sanidad y de obreros de administración, establecimientos militares y otras unidades orgánicas de carácter especial, no se extraerán constantemente de unas mismas zonas, sacándose sus contingentes en cada año de aquellas en que resulte mayor número de mozos sorteables, con objeto de que pueda elegirse el personal que reúna mayores aptitudes para los servicios que ha de prestar.

CAPITULO II

DE LA OBLIGACIÓN DE INSCRIBIRSE EN EL ALISTAMIENTO PARA EL SERVICIO MILITAR.

Art. 25. En todos los pueblos de la Península, islas

cepción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que pueden incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de 40, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, é el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practica dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa de Estado del la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la comisión mixta respectiva visada por el presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio mi-

En Bilbao, ya funciona en dos líneas el tranvía eléctrico. En Barcelona hace tiempo que se halla en estudio, aprobado por el Congreso, un proyecto de ferrocarriles eléctricos de aquella población y de los pueblos del llano.

Ahora, varias casas alemanas han presentado proposiciones para la construcción de un tranvía movido por el fluido eléctrico desde Zamárraga a Zumaya, ascendiendo su presupuesto a cinco millones de reales, cantidad que se aprontará al momento.

Mayo, 58 y 60, y Sagasta, 23. LOGROÑO

COMUNICADO

DESDE NÁGERA.

Varias veces se ha ocupado LA RIOJA del alumbrado eléctrico de esta ciudad, que por cierto, a raíz de su instalación, llenó las aspiraciones del público y de los abonados, calificándose por los inteligentes como excelente, pudiendo estar satisfecha la Sociedad que lo suministraba, la misma que lo hace en el día, de la buena acogida que tuvo desde un principio este adelanto de la ciencia por parte del vecindario; pues apenas se hizo la instalación tuvo que suspender el abono de particulares por haberse llegado al máximo de las luces que podían suministrarse, dados los elementos con que hicieron la instalación, consiguiendo con tal motivo un rendimiento del capital invertido cual podían imaginarse, pero a pesar de todo esto, bien sea por economía en los gastos de explotación, bien por la discordancia que pueda haber entre los individuos que forman la Sociedad o bien en cambio en que el público ha de conformarse con la luz que se le dé, lo cierto es que ha pasado bastante tiempo que el alumbrado en general deja mucho que desear, habiéndose llegado al extremo de presentar hace dos meses al director gerente, don Juan de Oñate, un escrito firmado por la mayor parte de los abonados, reclamando la intensidad luminosa a que tenían derecho, según las bases de las pólizas de contrato, o de lo contrario rescindirían el compromiso contraído, por incumplimiento de parte de la Sociedad.

Algo debió de influir esta determinación en el ánimo del director gerente, pues éste procedió a desempalmar un buen número de luces con lo que conseguimos alguna ventaja, si no toda la que teníamos derecho, y conformándonos con la esperanza de que tan pronto como tomase agua el Nagerilla, desaparecerían las deficiencias que veníamos soportando, aunque sí causó extrañeza que el día 6 del actual, día en que se reunieron en ésta todos los socios, sin causas naturales que lo modificaran, el alumbrado fué inmejorable. Pero llevamos unos días en que el nivel de las aguas del Nagerilla se ha elevado a una altura más que suficiente para desarrollar la fuerza ordinaria que se necesita para que el alumbrado sea satisfactorio y vemos todos que nada se ha mejorado en la intensidad de la luz, teniendo que satisfacer los abonados como si disfrutásemos de luces de condiciones excelentes.

Por todas estas circunstancias, por el doble carácter de abonado particular y presidente de la Sociedad-Recreo, cuyo centro abona con toda puntualidad lo correspondiente a la intensidad de cerca de 200 bugías y creyéndome fiel intérprete de los sentimientos de todo el vecindario, me atrevo a llamar la atención del señor Alcalde de esta ciudad para que obligue a la empresa encargada del suministro del alumbrado público por el fluido eléctrico a que éste reúna las condiciones del contrato, que medios tendrá para ello y no consienta por más tiempo que éste sea tan deficiente, una vez que las causas naturales que pudieran servir de pretexto han desaparecido, si es que la escasez de agua corriente por lo excepcional del año han sido la causa del cumplimiento de su compromiso con la debida regularidad, por lo que tanto el público en general como los abonados en particular verán con satisfacción que se llene un deber tan importante como es el ornato público y la comodidad de sus representados.

Nágera, 25 de octubre, de 1896.

A las madres de familia

La mayor defensa de los niños en los graves y peligrosos accidentes de la dentición, es la Dentición Líquida González, por cuyo nombre Poción Fosforada de Bismuto y Sodio. De sabor sumamente agradable, es el mejor tónico y digestivo para los niños; facilita en alto grado la formación de los dientes; evita las indigestiones; quita los vómitos y diarreas; restablece prontamente a los raquíticos y sostiene a todos en el mejor estado de salud y desarrollo. Como fórmula racional y científica la recomendarían notables profesores. De venta en esta capital, farmacia de D. Pablo Fernández, Mercaderes, 5, a 1 peseta 50 céntimos bote. Depósito general, farmacia de la Alameda, Málaga.

Camisería La 25.000

Se confeccionan camisas sobre medida y se arreglan a precios reducidos. Se han recibido los géneros de invierno: chalecos ganso; fajas de franela y seda; géneros de punto, lana y algodón; calcetines de todas clases; franclas para camisas desde 5 ptas. una en adelante; pañolera de seda; guantes piel de perro, y todo lo concerniente a la Camisería.

23, Portales, 23. LOGROÑO

LA DEFENDER LA PATRIA!

Por R. O. del Gobierno de S. M., se admiten voluntarios desde 15 a 40 años de edad, con la gratificación de 25 pesetas por cada año de su embarque, que se entrarán 50, además 2 ptas. diarias desde el día de su presentación. Calle de Sagasta, 27, planta baja, informarán. El agente, Eloy González.

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Esta tarde ha llegado a este puerto el vapor de la Trasmontana (Isla de Mindanao) procedente de Filipinas. El vapor tres días en la bahía, donde estará tres días en observación, durante los cuales no podrá comunicarse nadie con los pasajeros. La correspondencia ha sido desembarcada y mañana será repartida.

Ha sido elevada a plenario la causa instruida contra los anarquistas a consecuencia de la explosión de la calle de Cambios Nuevos. Se procederá contra ochenta y siete individuos complicados en los sucesos, habiendo logrado solo uno escapar de la acción de la justicia. El Consejo de Guerra para sentenciar a los procesados se celebrará en los dormitorios del castillo de Monjuich, con objeto de evitar el traslado de los anarquistas presos a la ciudad. En la vista se supone que se invertirán tres sesiones. Reina temporal de lluvias. Roldós.

Madrid, 28 - 8 n.

¿QUÉ SERÁ?

Ha llegado a la Habana procedente de la provincia de Pinar del Río, donde había salido a operaciones, el general Suárez Inclán. Dicese que lleva una importante misión que le ha encomendado el general Melguzo para el general Weyler.

NO ERA VERDAD

Desmíntese que Cleveland prepare un mensaje hostil a España respecto a la guerra de Cuba.

UNA OPINIÓN

«Le Figaro», de París, insiste en que la solución de la cuestión de Cuba corresponde exclusivamente a las iniciativas de España, y que por lo tanto, todas las naciones deben persistir en la actitud hasta ahora observada.

OPTIMISMOS

El general Azcárraga ha dicho que está muy satisfecho de las operaciones que han comenzado en Pinar del Río, y confía en que el éxito coronará muy pronto los trabajos realizados en aquella provincia.

TROPAS A FILIPINAS

Se activa la organización de los batallones de mil plazas, que los compondrán los soldados del último reemplazo y que embarcarán con dirección al archipiélago, en el próximo noviembre.

En breve serán enviados a Filipinas dos mil hombres de infantería y seis piezas de artillería además de los refuerzos acordados.

LOS ANARQUISTAS

Comunican de Barcelona que se ha elevado a plenario la causa instruida por el atentado cometido por los anarquistas en la calle de los Cambios. Agregan que hay ochenta y siete procesados. El fiscal que entiende en la causa pide para ocho la pena de muerte; para treinta y siete diferentes penas de presidio mayor, y para los cuarenta y dos restantes la deportación.

DE CUBA

El general Melguzo batió a la partida del cabecilla Lorente que se hallaba en la Sartidera Calafra, esperando el desembarco de un alijo de armas. Los rebeldes tuvieron treinta y dos muertos y muchos heridos: nosotros doce heridos. En Guanajay, el escuadrón de Ibiza encontró a la partida del cabecilla Reyes a la que batió dando dos cargas en las que murieron quince insurrectos incisos el cabecilla: de los nuestros resultaron un teniente y cuatro soldados heridos.

DECLARACIONES

Un corresponsal del «Heraldo» de Nueva York ha celebrado un interview con el general Weyler, habiendo declarado éste que aplaza su salida a dirigir las operaciones de la provincia de Pinar del Río, porque es necesario que continúe en la Habana para no aislarse y dejar de conocer la marcha de la insurrección en las provincias restantes de la isla.

LLUVIAS

Se generalizan los temporales de lluvias, y a consecuencia de esto el estado de las líneas telegráficas es malísimo; por esta causa creo inútil ampliar el servicio.

BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'COTIZACIÓN DE HOY', 'por 100 interior al contado', 'fin próximo', 'exterior', 'amortizable', 'Cubas de 1886', 'de 1890', 'Acciones del Banco de España', 'Cambio de París'.

ES UN ESCÁNDALO

y es de llamar la atención del público a los precios tan reducidos que vende los muebles existentes en su almacén, Basilio García, Mercado, 87.

Local

Se necesita uno para una industria, que sea espacioso, ventilado, con buenas luces y en sitio céntrico. Informarán en esta imprenta.

Se arrienda

el piso principal de la calle del General Zurbano, número 2. En la misma, entresuelo, derecha, informarán.

Otras frescas

Se reciben casi todos los días. Circulo Logroñés.

Venta de casas

Se venden casas números 17 y 19 de la calle Mayor. Informarán Mayor, 19.

SUERO ANTIDIPTERICO

garantizado y fresco. Se expende en el Instituto oficial de los doctores Vallejo y Bustamante y en todas las farmacias de esta ciudad, a cuatro pesetas frasco de diez centímetros cúbicos.

Música

De venta en la librería de «El Riojano», Portales, 33, toda clase de métodos de solfeo y piano.

Belojería de Angel Barruso

Mercado, 23, sastrería de D. Carlos Cenzano.

ANUNCIO

Por renuncia de uno de los profesores de medicina y cirugía, y por cumplimiento del contrato de otro se ha refundido y creado por este Municipio una sola plaza de Médico-Cirujano, que se halla vacante, para la asistencia de una a cien familias pobres, con la asignación de 900 pesetas anuales, pagadas del presupuesto en trimestres vencidos. El agraciado podrá contratar sus iguales con los vecinos pudientes de la matriz y alicdas, advirtiéndose que los de Matilla que pagan sus iguales en metálico, en trimestres vencidos, están clasificados en tres clases y los de la primera y varios de la segunda clase tendrán a estar regulados con 2 profesores. Consta Matilla de 300 vecinos; la aldea de San Vicente 70, que dista de la matriz 1.500 metros, camino de herradura; Perobiasco con 47, que dista cuatro kilómetros, con buena carretera y Antónzanos con siete veciños, seis kilómetros camino de herradura. Las solicitudes no contestadas, se dirijan al señor Alcalde en el término de 30 días, desde que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Matilla, 26 de octubre de 1896. El Alcalde, Angel del Puyo.

LA SEÑORA Doña Agustina Saez y Ruiz VIUDA DE CALVO FALLECIO a las 6 de la tarde del día de ayer a los 69 años de edad R. I. P. Sus aflijidos hijos D. Manuel Calvo, D. Saturnino, D. Gregorio y doña Pilar, hijas políticas doña Carmen, doña María Cruz y doña Matilde, nietos doña Jesús, doña Guadalupe, D. Manuel, doña Elvira, doña Fenovia, D. Tomás, don Manuel y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, hoy a las dos y media de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Carmelitas, 10, principal, al Cementerio, y mañana, a las nueve y media de la misma, a la misa de Requiem que se celebrará en la misma Iglesia. Logroño, 29 de octubre de 1896. El duelo se despide en el Cementerio

ANUNCIO Se venden por la cantidad de dos mil pesetas unas cuantas fanegas de tierra para cereales, sitas en el Corbo, jurisdicción de Logroño, formando cuatro heredades, muy inmediatas a la menor de diez fanegas. Para facilitar la compra se admiten los pagos en varios plazos, y hasta se dividen las fincas de menor cabida en diez fanegas. El poderado del dueño, D. Casiano Alcalde, que vive en la calle de Santiago, núm. 5 de esta ciudad, admite proposiciones.

Neuralgias, dolor reumático artítico, gotoso, etc., etc., enfermedades nerviosas y las producidas por cambios de temperatura, catarro y obediencia: curación rápida usando la privilegiada «Fina-poro-membrana Ramón» (tejido especial de seda pura superior), recomendada por todos los Sres. médicos, especialmente por los Ilustres Decanos de las facultades de Medicina de Madrid y Barcelona. De venta en las camiserías acreditadas de España y extranjero. Muestras y prospectos gratis. Carmen, 38, 1.ª, Barcelona.

Gran vino gallego tostado del Rivero PROPIETARIO D. FÉLIX MARTÍNEZ MUÑOZ DE CORUÑA Especial para enfermos, convalecientes y parturientes, recomendado por todos los señores Médicos como el mejor reconstituyente. Botella de tres cuartos de litro a 4 pesetas. Id. medio litro a 2 50 id. De venta en esta C. Castilla y Compañía y en «La Castellana», calle de la Imprenta.

Colocación La puede tener en el almacén de R. y B. de la calle de Garriños y B. un hombre soltero de 30 a 40 años de edad y buena salud, sabiendo leer y escribir y que acompañe certificados de conducta intachable por el señor Cura parroquial, juez municipal y Jefe del Puesto de la Guardia civil, que resida. Para informes del empleo y sueldo que ha de tener el pretendiente, dirigirse al ind. ad. Garriños, almacén, Delicias, núm. 10; pero es inútil lo haga, quien no reúna las condiciones y lleve los certificados que se indican.

Planchadora Petra Gómez, ofrece sus servicios en toda clase de planchados. Mayor, 92, tercero.

Basura Se vende en buenas condiciones al por mayor y menor. Diríjase a Basilio Torralba, Carmelitas, 9, ó en la huerta que tiene junto a la plaza de toros.

SASTRERIA COMERCIO DE CARLOS CENZANO Mercado (antigua Riojana,) número 23 LOGROÑO Esmerada construcción y sin igual baratura en toda clase de prendas. En este establecimiento se construyen trajes de rayadillo para militares. En este establecimiento se necesitan operarios que sepan cumplir con su obligación.

MAZAPANES DE SOTO DE R. QUEMADA.—Fuencamayor. Se sirven pedidos para todas las provincias. Único depósito en esta capital. Portales, 56, conltería de Mariana Lucia.

Pupilos En el bodega de Sarapio, frente al cuartel de Caballería, por traspaso de la mirandesa, se admiten pupilos a precios muy arreglados. Limpieza y buen trato.

Vino del cosechero Patrio Stenz. Se vende en la calle de Mercaderes, portal de Concha, a 25 céntimos litro y 4 pesetas cantara.

Joaquina de Torrontegui Modista de trajes y sombreros. Cadena, 21, entresuelo.

A los maestros Se venden los enses res de un colegio. Para más detalles dirigirse a esta Administración.

Arriendo El que quiera tomar en renta el molino de Samalor, con dos pares de piedras, sito en Logroño, puede tratar con Eugenio Amalric Fouché; Mercado, 114 y 116.

Sastrería de Pedro Alonso Portallillos nuevos, 21, Logroño. El cortador de este establecimiento, tiene géneros para toda clase de prendas de vestir, su confección sera como en las principales sastrerías de España y del extranjero. Elegancia y economía promete y lo cumplirá el antiguo Riojano.

Venta de pipas y bocoyes Los hay de todas clases y tamaños. Diríjase en Brice de Bañuelos, y en Miranda de Ebro a Ezequiel Bañuelos.

Camiseras Se necesitan oficiales y aprendices en la calle del Norte, número 1, segundo.

BORDELESAS nuevas a 15 pesetas usadas a 12/50 G. Sabouriau. HARO.

SASTRERÍA DE EUGENIO RUIZ Y SANTOS Mercado, 94, Logroño. Surtido permanente de géneros para toda clase de prendas de caballero de clase superior. Se reciben encargos de tintar y quitar manchas de todas las prendas de señora y caballero y de telas de todas clases, para las más acreditadas tintorerías de Ren ería y París a precios desconocidos por lo económicos.

UNICA EN SU CLASE Gabriela Garrido CORSETERA Calle de Sagasta, núm. 13, Logroño. Participamos a las señoras, que acaban de llegar de París la afamada corsetista única en su clase Gabriela Garrido, y la acreditada modista Babilina Fernández, estableciéndose las dos en un mismo taller, calle de Sagasta, número 13, trayendo la primera una buena colección de los últimos modelos sacados en dicha capital, y la segunda una completa colección de modelos en mislatura a la última moda. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 15 reales en adelante.

En la fábrica de tejidos de IPEDRO CUADRA se venden sacos de todas clases, telas y arpilleras para enfardar y mantas oliveras. Delicias, 10, Logroño.

Comp.ª Arrendataria de Tabacos FÁBRICA DE LOGROÑO Por orden de la Dirección de esta Compañía, se anuncia la subasta en concurso público del suministro de hulla que puedan necesitar las fábricas durante el año 1897. Las proposiciones se admitirán en la Dirección de la Compañía y en las fábricas de tabacos hasta el 31 del actual. Se admitirán proposiciones generales para todas las fábricas y parcelas para una ó varias y deberán ser presentadas en pliego cerrado y lacrado, acompañado en ellas resguardo del Banco de España que acredite haber entregado en el mismo en calidad de depósito mil pesetas en metálico ó títulos de la Deuda por cada fábrica que comanda. El pliego de condiciones puede verse en esta fábrica todos los días durante las horas de oficina. Logroño, 15 de octubre de 1896.—El Administrador Jefe, Alfo Sesé.

A LOS ALUMNOS de la Academia municipal de Música y al público en general. R. González Paje, con treinta años de práctica, de ellos diecisiete de música de primera en bandas militares, se ofrece para la copia de papeles de música así como al sigudo de los cursos de las secciones particulares preparatorias para dicha Academia. Informarán en casa de Pensador, Sagasta, 21.

Traslado Pedro Monis (el manco), de Murugilla municipal se ha trasladado a la calle del Mercado, núm. 4, donde sigue vendiendo el mismo al precio de 4/25 pesetas cantara (16 1/4 litros) el tinto y a 4/50 el clarete. Vinagro de vino a 2 pesetas cantara.

Aprendiz Se necesita uno en el taller de alfilería y ebanistería de Rogelio Serrano, calle Mayor, 67. En el mismo taller se hacen toda clase de sillars y muebles a precios económicos.

Aprendices Se necesitan dos en la Platería de la señora Viuda de Guirra, Portales 36.

Lecciones particulares de latín, se dan en la calle de Caballería, núm. 15, primero, garantizando el resultado.

Traspaso Se hace de una tienda de comestibles en su sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Academia de música DE ARTURO LAPUERTA Se dan Lecciones de solfeo, piano, armonía y composición, en la academia y a domicilio. Las de armonía pueden darse por correo. Calle de la Imprenta, 3, principal.

TILBURI En buenas condiciones se vende uno. En esta Administración informarán.

TECLA MARTÍNEZ MODISTA Acaba de recibir el más variado surtido de adornos últimos novedades para vestidos de señora. Se necesitan oficiales. Mercado, 120.

EMILIO ALVARADO MÉDICO-OCULISTA Permanecerá en Logroño todo el mes de NOVIEMBRE Hotel del Comercio (calle de la Estación) Durante mi estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolíd, calle de la Constitución, 6 pral. el Médico-Oculista D. ADOLFO ALVAREZ

CRISTALES El que los quiera colocados, baratos y con prontitud, avise en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 18.

LA ANUNCIACIÓN Este comercio es el que tiene mayor surtido en coronas y flecos de metal con flecos de corcelana, y como última novedad ha recibido bonitas coronas y cruces de Aluminio. En lamparillas, bombas, tulipas con alegorías para los cementerios hay un gran surtido; lo más nuevo y más barato óccido. EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ 114, Mercado, 116, Logroño.

Se arriendan tierras blancas buenas de regadío. Informarán Herterrias 20, principal.

COMERCIO Y SASTRERÍA A todos interesa saber que el acreditado comercio de tejidos de Pedro Labad y hermano ha recibido inmensos surtidos de pañería y novedades de lo mejor que se fabrica y más elegante que el vestir a la moda exigida. Para facilitar al comprador gusto y economía, se ha adquirido un cortador de mucha fama que garantiza el corte más elegante y la mejor confección que en la plaza se hace con baja extraordinaria en los precios, tenemos dispuesto un estenso muestrario a disposición de todo el que quiera verlo en su casa. Portales del Mercado, 75 y 80.

COMERCIO Y SASTRERÍA ACADEMIA PREPARATORIA para ingreso en el Cuerpo de SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS Próxima la convocatoria para el ingreso en la expresada carrera, desde 1.º de noviembre se establecerán las clases de las asignaturas que comprende el programa oficial, explicadas teórica y prácticamente por dos ayudantes del Cuerpo. Para más detalles dirigirse a D. Ricardo del Carro, Delicias, 9, 3.º, derecha. Logroño.

ÚNICO DEPÓSITO DE INTESITINOS SECOS PARA EMBUTIDOS de las acreditadas fábricas de Buenos Aires, Cobos, Asensio, Perriés ALMACÉN DE COLONIALES, CEREALES Y HARINAS ESTEBAN Y SAENZ Almacenes y escritorio, Audiencia, 5 y Delicias, 12 y 14. Frente a la Estación del ferrocarril.—LOGROÑO.

HILOS Y ESTAMBRES) Gran surtido LANAS Y ALGODONES) EN EL ALMACEN DE PAQUETERIA DE ROMAN MAGUREGUI Mercado, 55 y Sagasta, 8 (frente a Portales)

Casas en venta. A voluntad de sus dueños (señores hijos de don Isidro Pastor), se venderán en pública subasta en la notaría de D. Plácido Aragón el día primer de noviembre y hora de las once de su mañana, una casa en la calle del Mercado, núm. 79, y otra en la de Herrerías, núm. 22, de esta ciudad y un moino harnero con dos piedras y un trépal de aceite con dos prensas, sitos en Murillo de Río Leza. Las personas que quieran tomar parte en la subasta pueden pasar a ver dichas fincas, que se venderán por separado, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto en su día en dicha notaría

LAS BARGAS GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE MUNITLA Estas cas hace los mejores chocolates elaborados a mequitas, y recomienda a los consumidores sus clases especiales. Puesto de venta en Logroño, comercio de Lampistería y quincalla de EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ, 114, Mercado, 116.

Se necesita un tinero de pino ó hierro, de clase superior, capacidad de 6 a 10.000 litros y que tenga metros 3.30 en el interior, en el fondo de abajo, para destinario a refinamiento de alcohol. Para tratar dirigirse a Pablo Alvarez, en Aldeanueva de Ebro (Rioja).

NOBIZAS un tinero de pino ó hierro, de 22 años de edad y leche de tres meses. Darán informes calle de Rodríguez Paterna, 35, tercero, frente a la Diputación. En esta casa que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Ruavieja, 5.

A LOS LABRADORES ¿Queréis comprar albardas, lomillos, torrollos mangas y todo lo concerniente en arros de labranza? Pasaos por casa de Marcial Larrubia, calle Mayor, 104, Logroño.

ADOLFO HERRARTE Cirujano Dentista Establecido en Haro, Plaza de la Paz, número 17. En Santo Domingo los 8 primeros días de cada mes.

Buena ocasión Se vende en inmejorables condiciones una magnífica caldera de hierro para fabricar jabón y una mesa de corte para el mismo artículo. El dueño de ambos objetos se compromete a enseñar la elaboración de tres clases de jabón al que lo desea. Diríjase a Félix Valluerca, Logroño.

Para la Academia de Música En la acreditada librería de Marino, Portales, 34, se venden todos los programas de la Academia de música y todos cuantos métodos están de texto en dicho centro.

Ocasión de gran negocio Se vende ó arrienda un gran salto de agua de fuerza de unos DOS MIL QUINIENTOS CABALLOS en todo tiempo, con aguas puras y siempre claras, susceptible a la aplicación de grandes industrias, con inmejorables materiales al pié y carretera. Informar en San Sebastián D. Severino Fernández, Urbiate, 6, tercero, En Estella, D. Vicente Fernández

Planchadora de toda clase de ropa blanca, ofrece sus servicios San Agustín, 13, pral.

TAMAYO GUARNICIONERO SILLERO Se ha trasladado a la calle de Soria, número 5, duplicado, frente a los talleres de don Salustiano Marrodán.

Compra de patatas En la calle de Zurbano, frente a los Obreros, se ha abierto un almacén de patatas, y desde el día 19 de éste en adelante, se comprará en él toda clase de patatas que se presenten.

SE VENDEN En Casalarreina Nueve Tinas de Roble, Una Prensa Felipe Pérez Varios Accesorios En Haro Bocoyes vacíos de distintas clases y precios. La persona a quien interese su adquisición, diríjase a los Sres. R. López de Heredia y C.º.—Haro.

Instituto Higiénico de Logroño Vacuna fresca todo el año Practicante de farmacia Se necesita uno. En la de D. Benito O. de Lanzagorta, daran razón.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN
 Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CANAS Y JERGOÑES de hierro MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

En los todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. A. Masadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Árados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jasn, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 6, 8 y 10 EN LOGROÑO.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
 y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Euge, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanajay, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados é continuación, u otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Alicia** el 4 noviembre
 Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 11
 Cienfuegos. **Gracia** el 18

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TEMPORADA CLASE SON:
 Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA El 4 de noviembre saldrá el vapor español—RITA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arcebo.

NOTA. Se publica á los señores embarcadores comunicando esta agencia, con la en las tablas posibles el número de efectos que desea embarcar en referido vapor.

Para solicitar sabida y para más informes dirigirse á su consiguente

Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.

PILDORAS del Dr. AYER
 Son las mejores purgantes
 Son puramente vegetales
 Son fáciles de tomar y de digerir
 Son Azucaradas.
 Curan los dolores de cabeza
 Curan la dispepsia
 Curan el estreñimiento
 Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros medicos de Europa y América. Empéase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación peritroaz de vientre infarto crónico del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors de frets) obesidad (goruras pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías.

En Logroño, droguería de Patricio Gomez y farmacia de Félix del Saz.
 Para garantía de autenticidad exijase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.

Administración: CORTES, 276 ENTRESUELO BARCELONA

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y MAQUINARIA DE **Juan Marrodan** Próximos á la Plaza Toros LOGROÑO

PERNAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos

ENVIOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción



VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

En venta en LA CASTELLANA Mercado, núm. 31 Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

Rioja

C. Castilla y C. LOGROÑO

Proveedores de la Real Casa

GRAN REBAJA DE PRECIOS CON REGALOS

Gran surtido de esteras Muebles de madera

Todo en obsequio de mis numerosos parroquianos
 Camas y jergones medio de balde, sillas, lavabos, mesas y todos cuantos objetos se hacen necesarios para arreglar una habitación, batería de cocina, etc.

ADRIÁN PLATAS—Estación, 5. Logroño

Esta casa tan conocida del público en general por la solidez, elegancia y baratura con que vende todos sus géneros, ha vencido todas cuantas dificultades podrian presentarse en la construcción de camas y jergones de muelles, uniendo á gusto la fortaleza, y dentro de éstos, la economía.

Como esta casa tiene fábrica en Logroño y todo construye en sus grandes talleres, no se ocutará al público que no puede competir ninguna de las casas establecidas que tienen forzosamente que hacer gastos para traerlas de fuera, los cuales quedan en favor del comprador, adquiriéndolas en la del tan renombrado Adrián Platas.

Pues bien, aparte de estas ventajas y en su afán constante de hacer todo cuanto esté de su parte en obsequio á sus numerosos parroquianos, ha decidido volver á establecer como asilo viene haciendo el regalo que ya en años anteriores concedía los mismos. Así que en adelante á toda persona que adquiere en esta acreditada casa por valor de CIEN REALES, en camas y jergones, se le hará un regalo consistente en un objeto proporcionado á la cuantía del importe de la compra. Siempre Adrián Platas procurará hacer en obsequio de sus numerosos parroquianos todos los esfuerzos posibles para que el género de gusto, fortaleza y economía.

También dá los géneros á plazos sin exigir para ello ni aun fiador.

Sillas, lavabos y mesas de noche

Para construcciones

Buenos materiales de construcción, ladrillos, tejas, baldosas, etc., etc., en la fábrica tejera del señor Fernández Heredia.

VIAJES GRATIS PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltándole algún miembro que les impida trabajar.

También se facilitan pasajes de pago para todos los países á precios sumamente económicos.

Para más amplios detalles dirigirse á D. R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos Norte y Sur del océano.

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Rio-Ho y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes dirigirse al representante en esta provincia.

Ed. Basilio Muñoz agente de Navegación Logroño

LA GRAN BRETAÑA
 ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
 Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes, Muebles, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

Unica casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

LA GRAN BRETAÑA SE TRASLADA á la calle Calceterías, núm. 7 (Plaza del Mercado)

APERITAL

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano.

Promueve el **Apetito**
 Promueve la **Digestión**
 Promueve el **Sueno**
 Promueve la **Salud**

Vino Tónico Estomacal De venta en las principales Farmacias y Droguerías.



ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(ó polvos del Dr. EUBERZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arrenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Logroño: D. Patricio Gómez = D. Félix del Saz = D. Benito O. de Lanzagorta y D. Pablo Fernández.

GLANDARIO
 ó CAFÉ DE SALUD recomendado por todas las eminencias médicas

Higiénico, agradable y económico.—Paquete cuarto kilo 50 céntimos. Paquete pequeño 15 céntimos.—Marca Latorre del Oro.—Fabricantes: Esteban Martínez y Compañía.—Pídase en todos los ultramarinos.—Sevilla, proveedores del ejército y armada.

Representante en Logroño D. Benito O. de Lanzagorta.

El Procurador de Arnedo (Logroño)

Don Manuel Ruiz de Gerdejuela se encarga de toda clase de honrosos asuntos judiciales y extrajudiciales; cumplimiento de exhortos, adquisición de certificados de última voluntad, informes comerciales, etc. etc., con celo, interés, actividad y economía, adelantando fondos á los clientes responsables.— Cuenta con activos Agentes en Madrid y provincias.

MODO DE BONIFICAR Y AUMENTAR LA COSECHA DE VINO

empleando el EXTRAIT DE FRUITS (Extracto de Frutas) de la casa DUVIVIER-SARRAN de Paris para la fermentación de las vendimias.

Premio de honor en varias exposiciones y aprobado por la Sociedad de Agricultura de Francia y las Academias nacionales de Burdeos y Paris.

EL EXTRAIT DE FRUITS, con sus principios de fermentación, mezclado con la vendimia, convierte todo el azúcar en alcohol, aumenta la fuerza alcohólica, quedando así el VINO SECO y PERFECTO, como gusto, y al mismo tiempo da un color vivo encarnado.

EL EXTRAIT DE FRUITS reemplaza con gran ventaja al yeso, y por medio de sus principios de fermentación, queda el vino natural y perfecto en el análisis.

Modo de usar el EXTRAIT de FRUITS

Se echa sobre la vendimia en el momento de pisar la uva y se mezcla así en los lagares. Para los vinos de Aragón un kilo basta por 500 kilos de vendimia. Y para los vinos de Navarra, Rioja y Castilla, un kilo por cada mil kilos de vendimia.

PRECIO DEL KILO: 2 PESETAS

Tomando 50 kilos el porte será pagado hasta la estación más inmediata.

Depósito para las Provincias Vascongadas, Navarra, Aragón, Castilla, León, Galicia y Asturias

Sres. Barandiarán y Compañía.—BILBAO.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawken, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guanajay, Osailla y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fe has de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1896		
Octubre 28	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Guanajay, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Rabata, Matanzas.
Noviembre, 4	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán don R. Luzzaraga.	Santiago de Cuba y Cienfuegos. Habana, Matanzas.
Noviembre, 18	Navarro de 3.082 toneladas. Capitán B. T. Goicoechea.	Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guanajay; y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se publica á los señores embarcadores comunicando esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desea embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota de calidad de las mercancías, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y CA.—MUELLE, NÚMERO 28. — SANTANDER Y BILBAO

En Logroño á su sub-agente D. Basilio López, Mercado, núm. 113

GRAN FERIA MECÁNICA DE SANTIAGO GIL

Se construye toda clase de obra, ladrillo y teja clase usual y toda clase de obra cerámica. Especialidad en baldosilla fina al estilo de Zaragoza. Teja plana á la medida que desee el comprador y ladrillo prensado por fachadas.

Carretera de Burgos, en término de San Lázaro. Para los pedidos y muestras dirigirse á la calle de San Blas, casa de Palomares y café Suizo.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA **Comp.ª Colonial**
 TAPIOCA.—TÉS

77 recompensas industriales

Depósito general:
MAYOR, 18 Y 20
 Madrid

GATARROS
 DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLAZAR LAS **CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1852.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche, Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de hiecos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinaria.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc. guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc. Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS. CAMPO SAGRADO, BARCELONA
 Telefono número 595.

Imprenta de LA RIOJA